CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19655 RU 2075604
07 OCTUBRE 2025 09:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

RAÚL HUAMÁN CORONADO

Moción de Saludo

178° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las instituciones del país.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo fue creada el **19 de octubre de 1847**, constituyéndose como una persona jurídica de derecho público interno, cuyo propósito fundacional ha sido, y sigue siendo, prestar servicios de protección social y bienestar a la población más vulnerable de la provincia. Que, la instalación de su Primera Junta Directiva, con los ciudadanos Manuel Chacón, José María Torres y Rafael Hostas como sus primeros directores, marcó el inicio de una ininterrumpida labor social que forma parte intrínseca de la historia de Huancayo.

Que, su desarrollo estuvo íntimamente ligado a obras fundamentales para la ciudad, como la creación del Hospital "El Carmen" (originalmente "San Ramón"), el Cementerio General de Huancayo y la implementación de la primera Botica en 1875, ofreciendo atención gratuita a los menesterosos. Que, a lo largo de su trayectoria, ha demostrado un innegable compromiso con la patria y el bienestar social, aportando su caudal económico y servicios asistenciales en momentos críticos, como la Guerra con Chile y durante periodos de conflicto interno, destinando el Hospital "El Carmen" para la atención de las tropas.

Que, en 1901 fue reorganizada para fortalecer su labor, y en 1946 impulsó la Lotería de Huancayo como mecanismo innovador para sostener el Hospital y el Asilo de Ancianos, evidenciando una constante búsqueda de sostenibilidad para su misión social.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, a pesar de las transformaciones institucionales —incluyendo su adscripción al Sector Salud hasta 1996 y posteriormente al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano a través del INABIF— la entidad ha mantenido su autonomía administrativa, económica y financiera, rigiéndose por el Decreto Legislativo N° 1411 para preservar su operatividad y enfoque social.

Que, la conmemoración de este 178° Aniversario Institucional constituye una ocasión propicia para fortalecer la unión y confraternidad entre todos sus colaboradores, siendo esta celebración un reflejo del compromiso institucional, elemento clave para fomentar un ambiente laboral armonioso y productivo, esencial para la continuidad de su noble misión.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución al desarrollo de Junín y el Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento institucional a la **Sociedad de Beneficencia de Huancayo** al conmemorar su **178° Aniversario de Fundación (19 de octubre de 1847)**, destacando su incansable labor social, su contribución histórica al desarrollo del país y su perdurable compromiso con la protección de las poblaciones vulnerables.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, **SR. MIGUEL CHAMORRO TORRES** y por su intermedio a todos los Directivos, Colaboradores y Personal en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de respaldar las iniciativas que fortalezcan la gestión de las instituciones benéficas del país y promuevan el bienestar social de las poblaciones más vulnerables del país.

Lima, octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2025 13:30:12-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe